



CARACTERIZACIÓN DE SERVICIO OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Información General	
Número registro en el SUIT: SUIT: Sistema Único de Información de Trámites.	15751
Tipo:	Servicio en línea.
Nombre del servicio:	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGO INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA CHIP
Proceso de la Entidad que ejecuta el servicio:	Consolidación de la información.
Propósito de cara al usuario:	Permite que la entidad pública pueda solicitar y obtener un código institucional que le permita reportar información a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
Marco normativo y regulatorio:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 298 de 1996. Régimen de Contabilidad Pública. • Artículo 5 de la resolución 156 del 29 de mayo de 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación. • Artículo 9 del Decreto 1468 del 13 de agosto de 2019.
Está dirigido a:	Persona Natural:
	Persona Jurídica: X
¿Cuándo se puede solicitar?	Disponibilidad abierta
Requisitos exigidos al usuario para acceder al servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar como servidor de una entidad pública
Pasos que debe seguir el usuario para acceder al servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar a la página www.contaduria.gov.co/ • Seleccionar Servicio al Ciudadano • Seleccionar Servicios en línea y PQRSD (Petitionen, quejas, reclamos y sugerencias). • Elegir el servicio Solicitud de asignación de código institucional en el sistema chip • Diligenciar el formato solicitud de código institucional • Enviar el formato de solicitud de código institucional con la la documentación requerida para la asignación de Código Institucional en el

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00





	sistema CHIP.	
Breve descripción de los pasos que sigue el servicio al interior de la entidad:	<ul style="list-style-type: none"> • La documentación es radicada en correspondencia • Se trasladada al Grupo Interno de Trabajo (GIT) Jurídica para emitir concepto. Si es favorable se remite con los soportes a la Subcontaduría general y de investigación • Luego pasa al GIT de la Subcontaduría de Consolidación para la asignación. Donde se realiza un oficio comunicando el Código Institucional y la clave de acceso a la página Web del CHIP • Por último es firmado por el Contador General de la Nación. (Ver flujograma de proceso anexo) 	
Forma o canal utilizado para la respuesta:	Oficio enviado a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico o correo certificado a la entidad informando el código y las claves de acceso al CHIP 	
Tiempo para la respuesta al usuario:	Virtual - electrónico:	30 días
	Presencial - telefónico - correo físico:	30 días
¿Qué evidencia el resultado final del servicio?	Actualización de la base de datos, respuesta con la asignación del código CGN y la clave de acceso al sistema CHIP.	
Cargo o rol de quien resuelve:	Subcontador de Consolidación de la Información.	
¿Puede el usuario hacer seguimiento?	Si:	X
	No:	
¿El servicio está documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)?	Si, con el procedimiento CON-PRC11 Procedimiento Inscripción o Mantenimiento de Entidades.	

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00





PASOS DEL PROCESO

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGO INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA CHIP	Involucrados	Paso 1: Acceso	Paso 2: Solicitud	Paso 3: Resolución	Paso 4: Resultado
	Persona Jurídica Solicitante	<p>1.1 Ingresar a la página web www.contaduria.gov.co/</p>	<p>2.1 Ingresar en el link de Servicio al Ciudadano</p> <p>2.2 Seleccionar Servicios en Línea y PQRSD</p> <p>2.3 Seleccionar Solicitud de Asignación de Código Institucional en el Sistema CHIP</p> <p>2.4 Diligenciar el formato solicitud de código institucional</p>	<p>3.1 Se remite con los soportes a la Subcontaduría general y de investigación</p> <p>3.2 luego pasa al GIT de la Subcontaduria de Consolidación para la asignación</p>	<p>4.1 Oficio comunicando el Código Institucional y la clave de acceso a la página Web del CHIP, con la firma del Contador General de la</p>

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00

